

Tax

Enero 2015

No. 03-2015

Expedientes Acumulados No.1- 2015, No.6-2015 y No.7-2015

Expedientes Acumulados No.1-2015, No.6-2015 y No.7-2015

Con fecha 14 de Enero fue publicado en el Diario de Centroamérica el Auto de fecha 8 de enero de 2015 emitido por la Corte de Constitucionalidad en el cual se resuelve:

- 1- Que en relación a la impugnación de los artículos del 62 al 75 del Decreto 22-2014, que se refieren a impuestos sobre Telefonía fija o móvil y reformas al Código Penal debe verificarse lo resuelto por la Corte de Constitucionalidad en el auto de fecha 29 de diciembre de 2014. (Se dejaron en suspenso dichos artículos)
- 2- La suspensión provisional del apartado “*Los recursos provenientes de la colocación de Bonos del Tesoro aprobados en la presente Ley que financian gastos de funcionamiento, se exceptúan de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 61 de la Ley Orgánica del Presupuesto y no podrán incrementarse.*” contenido en el artículo 33 del Decreto 22-2014 del Congreso de la República de Guatemala.
- 3- La suspensión provisional del artículo 56 y 57 del Decreto 22-2014 del Congreso de la República de Guatemala.
- 4- La suspensión provisional del párrafo “*Las asignaciones presupuestarias de los Ministerios de Educación; Salud Pública y Asistencia Social; y Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda no podrán ser objeto de disminución o traslado a otras instituciones, con excepción cuando la disminución sea para el pago de deuda pública.*” contenido en el artículo 58 del Decreto 22-2014 del Congreso de la República de Guatemala.
- 5- Las demás impugnaciones incluidas en los expedientes acumulados no son suspendidas.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Por favor vea en www.deloitte.com/somos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.